



## ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3

### “Bernardino Rivadavia”

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - CP 1141 – 4361-0424/7617 – CABA

Sede Lugano –Tte Estevez s/n entre Saraza y Castaños – TE: 4602-4206  
– CABA

#### LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA INTERINATOS Y SUPLENCIAS

NIVEL Terciario, TURNOS MAÑANA – TARDE – VESPERTINO (Ambas  
sedes)

Buenos Aires, 23 de agosto de 2022

Las autoridades del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior N°3 convocan a selección de antecedentes **para cubrir suplencias y/o interinatos del Campo de la Formación Específica del PEP**, en la siguiente instancia curricular:

#### **ÉTICA, DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA – 6 h.**

#### **Requisitos para la inscripción:**

##### **1. Titulación y experiencia:**

- A. Titulación: Prof. en Filosofía o Licenciado/a en Filosofía.

- Experiencia en el nivel primario (relevante no excluyente).
- Experiencia acreditada en la instancia curricular para la que se postula (relevante no excluyente).
- Especializaciones, cursos, etc. vinculados con los procesos de enseñanza y aprendizaje de la disciplina. (Excluyente)
- B. Titulación: Profesor A en Ciencias de la Educación o Licenciado en Ciencias de la Educación
- Experiencia en el nivel primario (relevante no excluyente).
- Experiencia acreditada en la instancia curricular para la que se postula (relevante no excluyente).
- Especializaciones, cursos, etc. vinculados con los procesos de enseñanza y aprendizaje de la disciplina. (Excluyente)

## **2. Documentación digital requerida:**

1. Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, en carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta. Podrá requerirse la presentación de toda la documentación citada en el Currículum.
2. Envío en adjunto copia digital de toda la documentación, títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado finalizados o en curso.
3. Proyecto de cátedra cuatrimestral, acorde a los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular (Fundamentación, objetivos, contenidos, y bibliografía obligatoria para los estudiantes por eje o unidad, propuesta metodológica, y Evaluación). Extensión máxima 4 carillas tamaño A4).

El proyecto deberá atender a los siguientes lineamientos institucionales: se pretende un enfoque que haga hincapié en el aporte de herramientas para que los sujetos sean capaces de analizar críticamente y fundamentar conductas propias y ajenas, reflexionando sobre la función y el sentido de las normas, como así también argumentar en contra o a favor de diversas posturas valorativas, apoyándose en el debate comunitario. Asimismo, se pretende que logren promover prácticas de enseñanza basadas en los principios de la pedagogía crítica para que puedan vincularse con los/as estudiantes respetando los derechos de los niños, niñas y adolescentes, tratándolos/as como sujetos con capacidades y saberes. En síntesis, se trata de impulsar experiencias educativas problematizadoras, para que puedan comprender las contradicciones, conflictos, intereses divergentes y juegos de poder que supone la puesta en práctica de los DDHH, analizando críticamente las tensiones que se establecen entre los derechos formalmente reconocidos y los efectivamente ejercidos en determinados contextos.

4. Plan de una clase (objetivos, contenidos, actividades de enseñanza y bibliografía obligatoria y optativa).

**Para organizar el orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.** La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia en que se concursa y a los lineamientos establecidos y explicitados en el presente llamado. Se tendrán en cuenta, particularmente, los aportes personales que se realicen al proyecto, así como la consideración de las características contextuales propias de nuestra comunidad educativa. El jurado podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario.

### **CRONOGRAMA:**

- **Período de inscripción del 5/09 hasta las 18:00 hs del 9/09 de 2022.**  
Enviando la documentación requerida al mail:concursos.ens3@bue.edu.ar desde su cuenta bue (nombre.apellido@bue.ed.ar) con la siguiente leyenda "SE CONSIDERA EL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO COMO COMUNICACIÓN FEHACIENTE SEGÚN DECRETO 417/08 (BOCBA, N° 2916, 24/04/2008) ".
- **Período de evaluación virtual de la documentación del 12/09 al 16/09 de 2022.**
- **Coloquio 19/09 para quienes la comisión evaluadora considere pertinente. Serán citados por mail.**
- **Dictamen de la comisión evaluadora y notificación del Orden de Mérito 20/09**
- **Pedido de reconsideración virtual desde el 22/09 hasta las 18h del 23/09**
- **Notificación virtual del orden de mérito definitivo: 26/09 de 2022.** El/la profesor/a deberá responder desde su cuenta BUE, si tiene disponibilidad o no para cubrir el cargo y desde la Institución se confirmará al que disponga del horario establecido según estricto orden de mérito.
- **Dictamen (confirmación del docente en el cargo): 28/09** se informará por correo.

### **Comisión evaluadora:**

**Evaluadores/as internos/as: Prof. Christian Arbe y Prof. Rodrigo Arriagada**

**Evaluadora externa: Prof. Aldana Carreira**

## **NOTAS IMPORTANTES:**

El CV, copias de títulos y la propuesta de trabajo deben enviarse en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: [concursos.ens3@bue.edu.ar](mailto:concursos.ens3@bue.edu.ar) En el asunto del correo poner: Nombre del espacio – Apellido. Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma: 1. Apellido -CV - 2. Apellido - Proyecto.

Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.

- La comisión evaluadora considerará sólo a los/las postulantes cuyos antecedentes y propuestas sean evaluadas como pertinentes para el dictado del espacio académico que se concursa.
- Quedarán fuera del listado aquellas presentaciones que no respeten los requisitos del presente llamado. A continuación, se adjunta modelo de Currículum Vitae

## **Modelo de Curriculum Vitae**

Las presentaciones que no se ajusten a este formato no serán válidas.

### **1. Carátula**

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

### **2. Datos personales**

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

### **3. Títulos**

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

### **4. Antigüedad docente**

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

### **5. Antecedentes académicos**

**Cursos.** Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

**Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc.** Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

**Publicaciones.** Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

**Investigaciones.** Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

**Becas.** Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

## **6. Otros Antecedentes**

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.